Velez, Santander 04 de Septiembre de 2020

No. **04** DIREC PLANE

Teniente Coronel
William Alberto Zubieta Pardo
Director de Escuela
Velez

Asunto: Informe de supervision contrato PN ESVEL No. 58-7-10016-20 Mes reportado Agosto

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"	**RUBY MILENA CADENA ZARATE**	**Vigencia** **Incio: 01/05/2020** **Termino: 30/11/2020** **Adición:** **Inicio** **termino**	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"	**7**	**13.083.000,00**	**4**	**7.476.000,00**	**3**	**5.607.000,00**	**Se recibio a satisfacciòn el servicio por el cual se contrato la asesora del sistema de gestión ambiental**
		VALOR TOTAL			**13.083.000,00**		**7.476.000,00**		**5.607.000,00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		
	SI. **X**	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	N/A	

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
01	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la unidad como aporte en la política ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.	Como asesora aporta mediante la revisión de documento en medio magnético.
02	El diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y 1DT-FR-0010 acuerdo para la revelación de información confidencial bajo deber de reserva.	Se diligencio por parte del contratista los formatos 1DT-FR-0016.
03	El acceso a la información deberá ajustarse a los parámetros establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0006 entrega de Información bajo deber de reserva, proceso de gestión documental y sus procedimientos asociados.	Durante el periodo a pagar no se ha entregado al contratista información confidencial bajo deber de reserva.
04	Antes de permitir el acceso o la entrega de la información a un tercero, se deberá realizar una evaluación de riesgo, por parte del propietario del activo de la información, con el fin de establecer la viabilidad de permitir al acceso al a información, para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Durante el periodo a pagar el contratista no ha suministrado información confidencial a terceros.
05	El contratista debe cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes que regulan la seguridad social, seguridad industrial y Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal que de manera directa realice alguna actividad para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Presenta copia planilla No 18439045 correspondiente al mes de agosto de 2020.

Grado y Nombre del Supervisor Patrullero **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON**
Cargo: Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos
Teléfonos: 3102535360

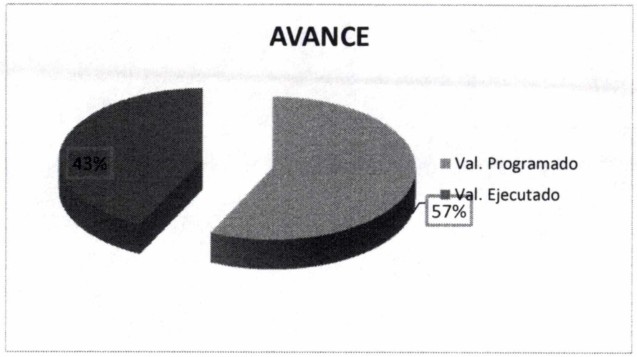
Firma Daniel Rodriguez

Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 04, certificaciòn pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18439045, constancia declaraciòn, informe de actividades, declaracion de confidencialidad y compromiso).

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato__PN ESVEL 58-7-10016-20 _ Fecha de suscripción _23/04/2020_

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir el porcentaje de ejecución del contrato Vs lo programado, realizar gráfica con análisis comparativo de acuerdo a su ejecución, relacionar según sea el caso unidades o centros de costos beneficiados y comparativo respectivo, de acuerdo a consumos periódicos)



1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir en forma detallada los controles realizados en el periodo reportado)

Se verificaron los cumplimientos que corresponden a la ESVEL, seguimiento a las especificaciones tecnicas documentadas en el contrato.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: N/A

(Relacionar los inconvenientes presentados y acciones tomadas para lograr la oportuna ejecución del contrato)

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI___ NO___X___
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

*** En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).**
*** Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.**
*** Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.**

Grado y Nombre del Supervisor Patrullero DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON **Firma**_____
Cargo___Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos
Teléfonos: 3102535360
Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 01, certificaciòn pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18229290, constancia declaraciòn, informe de actividades).

NOMBRE DE LA UNIDAD

ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES

No. Contrato__PN ESVEL 58-7-10016-20 _ Fecha de suscripción _23/04/2020_

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: _____

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 30/11/2019

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI_X_	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO ___X___ No. RESOLUCION_____ FECHA_____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI_X_	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI_____ NO___X____ No. RESOLUCION_____ FECHA_____

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.

Grado y Nombre del Supervisor Patrullero **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON** Firma _____

Cargo: Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos

Teléfonos: 3102535360

Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 02, certificaciòn pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18439045, constancia declaración, informe de actividades, declaracion de confidencialidad y compromiso).

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

"Si usted responde en forma afirmativa a la siguiente pregunta, usted pertenece a la categoría de Trabajador por cuenta propia":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos provienen de la realización de **una sola** de las actividades del artículo 340 del Estatuto Tributario y su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es inferior a 27.000 UVT.		X

OTROS

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de otros":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	Los ingresos provenientes de la realización de las actividades o de la prestación de servicios o del desarrollo de una profesión liberal o de la prestación de servicios personales son iguales o inferiores al 80%.		X
2.	Presta un servicio técnico que requiere materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.		X
3.	Realiza **más de una** de las actividades previstas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
4.	Clasificó usted como trabajadores por cuenta propia pero su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es superior a 27.000 UVT.		X
5.	El 100% de sus ingresos provienen de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, y sobrevivientes.		X
6.	Presta el servicio de notariado en su condición de Notario		X
7.	Es usted servidor público diplomático, consular, y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el artículo 206-1 del Estatuto Tributario.		X

En caso de responder **Negativamente** todas las preguntas formuladas para pertenecer a la categoría de Empleados y Trabajadores por Cuenta Propia, usted pertenecerá a la categoría de otros.

Atentamente,



Firma
Post firma RUBY MILENA CADENA ZARATE
No. cedula de ciudadanía: 63437560 de Vélez

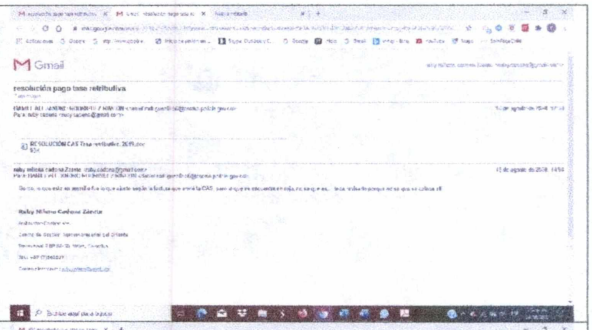
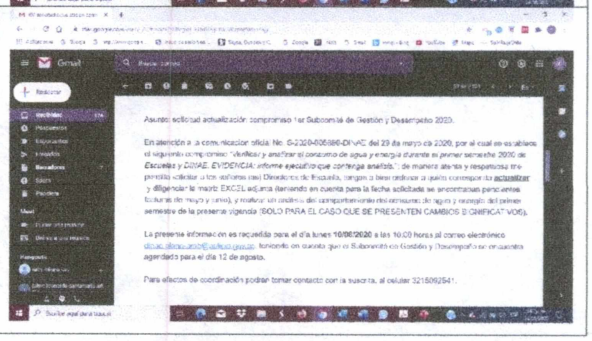
Vélez Santander, septiembre 01 de 2020

Yo RUBY MILENA CADENA ZARATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63437560 de Vélez Santander, de acuerdo a la ley 1607 del 26/12/2012, decreto 0099 del 25/01/2013, decreto 1070 del 28/05/2013, decreto 3032 del 23/12/2013, artículo 329 del Estatuto Tributario y el Concepto 885 del 31-07-2014 de la DIAN; como persona natural residente en el país, informo que no estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior y que me encuentro clasificado(a) a en una de las siguientes categorías tributarias así:

EMPLEADO

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de Empleado":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de una **profesión liberal** ejercida mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
2.	El 80% de sus ingresos brutos provienen de la **prestación de un servicio personal** ejecutado en razón de una relación laboral, legal, y reglamentaria o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
3.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un **servicio técnico** que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
4.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la realización de alguna actividad económica diferente de las enumeradas en el Artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
5.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal y la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los anteriores servicios los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
6.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal.	X	
7.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
8.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de la prestación de un servicio personal más la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X

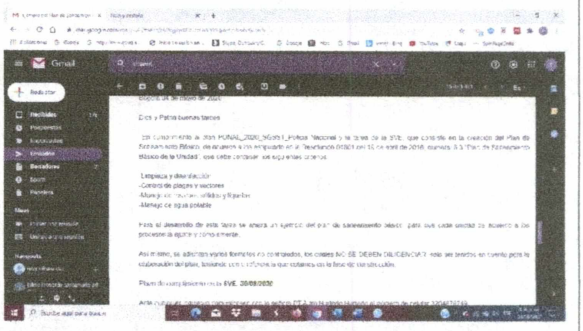
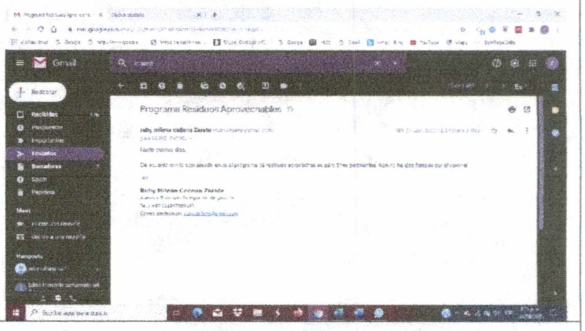
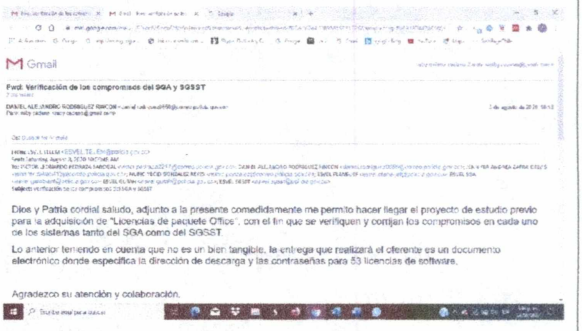
competentes, para dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable.	enviadas por la Corporación Autónoma de Santander – CAS.	
Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad, para dar cumplimiento a la norma ISO 14001:2015.	Apoyo en la actualización y diligenciamiento de la matriz EXCEL solicitada por la Dirección Nacional de Escuelas, del cual se encontraba pendiente facturas de mayo y junio, y realización de análisis del comportamiento del consumo de agua y energía del primer semestre de la presente vigencia	

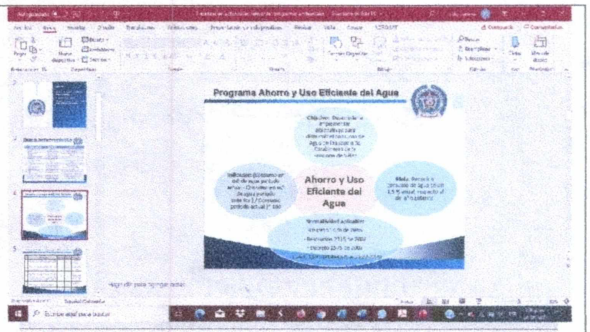
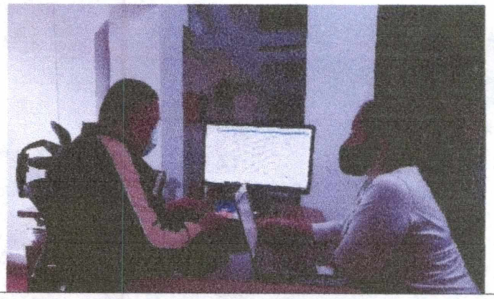
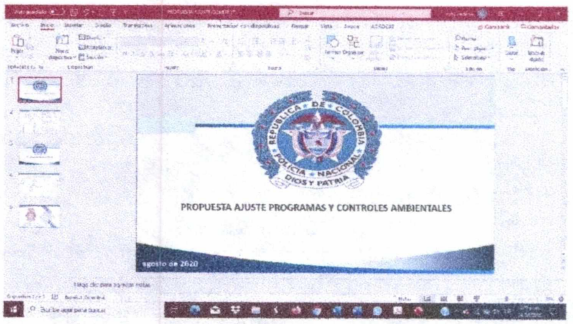
Todos los soportes fueron enviados al responsable del Sistema de Gestión Ambiental para ser tenidos en cuenta en el informe mensual para el cumplimiento del pago del mes de agosto de 2020.

Atentamente:

RUBY MILENA CADENA ZÁRATE
Ingeniera Ambiental
Matrícula Profesional No. 68236-118353 STD

Realizado por: Ruby Milena Cadena Zárate
Fecha Inicio Contrato: 1 mayo de 2020.
Fecha de realización informe: 1 de septiembre de 2020.

Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen en la unidad.	Apoyo en la realizar del Plan de Saneamiento Básico de la ESVEL, donde se incluyen actividades sobre residuos sólidos y agua potable.	 
Asesorar la unidad en las necesidades de bienes o servicios que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión del riesgo de la unidad.	Apoyo en la verificación de los compromisos ambientales de los siguientes estudios previos: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO ESD (ELECTRONIC SOFTWARE DISTIBUTION) EDICIÓN DE 64 BITS PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".**	 Gmail Fwd: Verificación de los compromisos del SGA y SGSST Dios y Patria cordial saludo, adjunto a la presente comedidamente me permito hacer llegar el proyecto de estudio previo para la adquisición de "Licencias de paquete Office", con el fin que se verifiquen y cortijan los compromisos en cada uno de los sistemas tanto del SGA como del SGSST. Lo anterior teniendo en cuenta que no es un bien tangible, la entrega que realizará el oferente es un documento electrónico donde especifica la dirección de descarga y las contraseñas para 53 licencias de software. Agradezco su atención y colaboración.
Verificar el cumplimiento de los requisitos en el Modelo de implementación y aseguramiento del SGC y el MIPG a partir de los registros soportados por parte de los responsables de procesos y procedimientos.	Apoyo en la realización de plan de trabajo sobre los resultados obtenidos en la toma de muestra y análisis del agua potable de la unidad, de los cuales los parámetros de: cloro residual, mesófilos y aluminio no cumplen de acuerdo con la resolución 2115 de 2007.	 Gmail - Plan de trabajo analisis de agua potable Gmail ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> Plan de trabajo analisis de agua potable 1 mensaje ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> 17 de agosto de 2020, 12:09 Para: VICTOR LEONARDO PEDRAZA SABOCAL <victor.pedraza2217@correo.policia.gov.co>, DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON <daniel.rodriguez0858@correo.policia.gov.co> Cordial Saludo, Remito el plan de trabajo teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la toma de muestra y análisis del agua potable de la unidad, no he incluido fechas ni responsables. Es importante dar a conocer que estas actividades se van a desarrollar para este año para verificar si en el próximo análisis se mejora y se cumple con la normatividad, Si no es así, se deben tomar otras medidas de acción (tratamientos correctivos y preventivos) y plasmarlo allí como una no conformidad puesto que, si no se cumple con requisitos legales se deben tomar como hallazgo según la ISO 14001. Quedo atenta. **Ruby Milena Cadena Zárate** Instructor-Contratista. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 Nº 8A-56, Vélez, Colombia Tel.: +57 (7) 7463017 Correo electrónico: ruby.cadena@gmail.com Plan de Trabajo - analisis de agua potable.xls 100K
Apoyar y asesorar a la unidad, en los trámites realizados ante las autoridades ambientales	Apoyo en la revisión sobre el pago de la tasa retributiva y tasa uso del agua, de acuerdo con las facturas	

Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad.	Se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables de los programas ambiental en el segundo comité de gestión ambiental.	 Gmail ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> **Programa Ahorro Uso Eficiente del Agua** 4 mensajes ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> 25 de agosto de 2020, 10:34 Para: javier.perez7348@correopolicia.gov.co, holger.gonzalez@correopolicia.gov.co Cc: DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON <daniel.rodriguez0866@correo.policia.gov.co> Cordial Saludo, De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy, envío los documentos realizados en el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio de 2020), de igual manera envío en archivo excel los datos correspondientes al consumo de agua del año 2019 y lo que se tiene hasta la fecha de junio de consumo de agua del año 2020. Se envía: - **Documento Desempeño Comparativo de los Programas**: Este es el formato que van a utilizar para realizar el informe trimestral donde deben incluir: las gráficas del comportamiento de consumo de agua del tercer trimestre año 2020 respecto al tercer trimestre del año 2019, deben incluir el análisis realizado de acuerdo con los resultados de las gráfica, incluir controles operacionales (fotografías y lo que revisaron), deben incluir las actividades realizadas durante el trimestre, es importante recalcar que las actividades de sensibilización o campaña deben ir evidencias de acta o comunicación oficial. - **Presentación de actividades relevantes de los programas**: en esta presentación encontrará los objetivos, metas, indicadores y actividades del programa de ahorro y uso eficiente del agua, allí podrá encontrar las actividades de los demás programas ambientales. - **Presentación Comité**: Envío presentación del comité del segundo trimestre del año en curso, donde podrá encontrar lo que se analizó del programa de agua y las actividades que en su momento desarrollaron. - **Base de datos consumo de agua 2020**: Envío archivo en excel donde podrá encontrar el consumo de agua del año 2019 y lo que se tiene de consumo de agua hasta el mes de junio de 2020. Leonardo es el encargado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y es quien debe entregar el consumo de agua diariamente. Cualquier duda mi numero tel: 3124795919. Ruby Cadena Número tel Leonardo de la Planta de Tratamiento de Agua Potable: 3138218027 Cordialmente, **Ruby Milena Cadena Zárate** Asesora Sistemas Integrados de Gestión Tel.: +57 (3124795919) Correo electrónico: ruby.cadena@gmail.com 
Asesorar al director de la unidad y al equipo de gestión ambiental sobre cualquier decisión que se requiera dentro del mantenimiento del sistema de gestión ambiental Asesorar la validación de los nuevos indicadores para los programas ambientales vigencia 2020-2021, con el fin de que se pueda realizar la medición real (evaluar cuales de estos requiere per-cápita).	Se participa en la reunión con el director de la ESVEL, Jefe de Planeación, con el fin de realizar asesoramiento sobre los programas ambientales que deben ser implementados en la Unidad, teniendo en cuenta normatividad vigente, directivas internas, y cumplimiento del procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales de la Policía Nacional, de igual manera se realiza asesoramiento sobre la viabilidad de realizar los análisis de lodo de la PTAR.	

Vélez Santander, 1 de septiembre de 2020

Señor(a) Patrullero
DANIEL RODRIGUEZ
Responsable Sistema de Gestión Ambiental – Supervisor de contrato
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez

INFORME DESARROLLO ACTVIDADES
CONTRATO No. PN ESVEL 58-7-10016-20

Se dan a conocer las actividades desarrolladas desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto de 2020, teniendo en cuenta el objeto del contrato PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ":

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Verificar el cumplimiento de los planes y programas ambientales, de acuerdo con las metas e indicadores propuestos en la vigencia 2020 y 2021. Asesorar a la unidad en el cumplimiento de los sistemas de información, con el fin de medir los resultados en la implementación del sistema de gestión ambiental de la escuela de Carabineros Provincia de Vélez. Hacer seguimiento a los informes donde se muestran el comportamiento, análisis de los indicadores, de los programas de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, en la cual se evidencie el seguimiento y se soporte su consumo, debiendo realizar las recomendaciones para el mejoramiento del servicio.	Por medio de socializaciones, se da a conocer a cada uno de los líderes de los programas ambientales y controles operacionales, el nuevo formato para diligenciar y realizar el informe trimestral sobre el seguimiento de los programas y controles operacionales ambientales implementados en la unidad, de igual manera se socializan los objetivos, metas y actividades a desarrollar durante el segundo semestre del año 2020. Se envía por correo electrónico, a los nuevos responsables la información del programa de ahorro y uso eficiente del agua y programa de residuos aprovechables no peligrosos.	 

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-63437560 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2020-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	140.500	0	140.500
Período salud:	2020-08	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	109.800	0	109.800
Planilla Nro.:	18439045 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2020-08-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	724520688	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 250.300

PAGADO

Vélez, 1 de septiembre 2020

CERTIFICACION

YO_RUBY MILENA CADENA ZARATE_ Identificado con cedula de Ciudadanía No. 63437560 de Vélez, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No.18439045 , por valor de $_250300_ en la fecha 27/08/2020_, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 58-7-10016-20, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,

C.C. No. _63437560_de___Vélez_

Vélez Santander, 1 de septiembre de 2020

CUENTA DE COBRO No. 04

LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
NIT: N° 804.003.971-7

DEBE A:

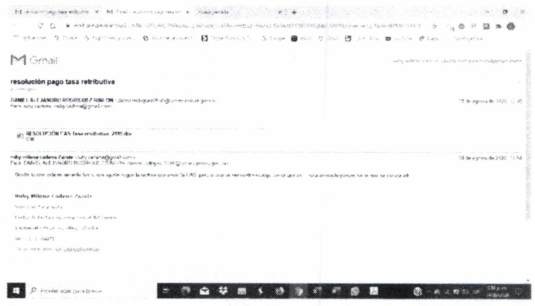
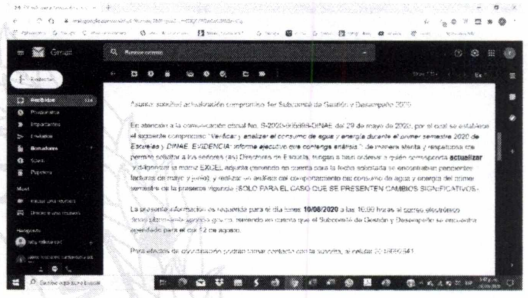
Ingeniera RUBY MILENA CADENA ZÁRATE
CC. 63.437.560 expedida en Vélez Santander

La suma de un millón ochocientos sesenta y nueve mil pesos moneda corriente ($1.869.000) por concepto de del contrato No. 58-7-10016-20 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" INCLUIDO PAGO A LA ADMINSITRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL), por concepto de pago del periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 32916775406 de Bancolombia, a favor de RUBY MILENA CADENA ZÁRATE.

Total a Cancelar un millón ochocientos sesenta y nieve mil pesos ($1.869.000) **m/cte.**

RUBY MILENA CADENA ZÁRATE
Contratista

Apoyar y asesorar a la unidad, en los trámites realizados ante las autoridades ambientales competentes, para dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable.	Apoyo en la revisión sobre el pago de la tasa retributiva y tasa uso del agua, de acuerdo con las facturas enviadas por la Corporación Autónoma de Santander – CAS.	
Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad, para dar cumplimiento a la norma ISO 14001:2015.	Apoyo en la actualización y diligenciamiento de la matriz EXCEL solicitada por la Dirección Nacional de Escuelas, del cual se encontraba pendiente facturas de mayo y junio, y realización de análisis del comportamiento del consumo de agua y energía del primer semestre de la presente vigencia	

Todos los soportes fueron enviados al responsable del Sistema de Gestión Ambiental para ser tenidos en cuenta en el informe mensual para el cumplimiento del pago del mes de agosto de 2020.

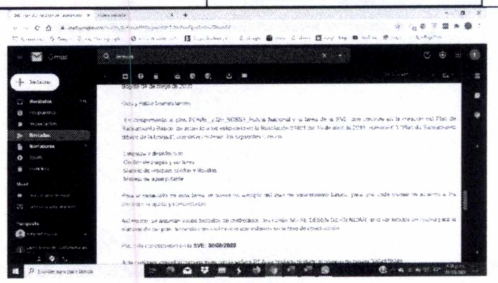
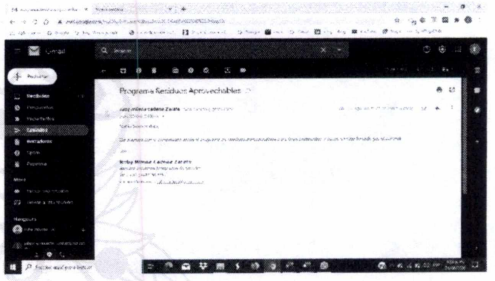
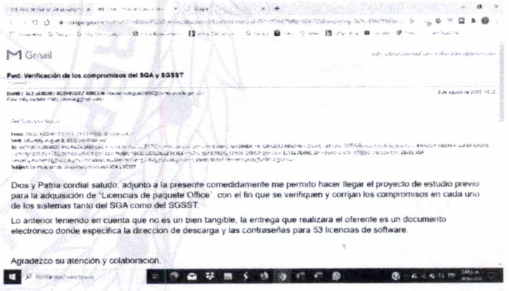
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
Cuenta de cobro No. 04	01/09/2020	$ 1.869.000		$ 1.869.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 1.869.000

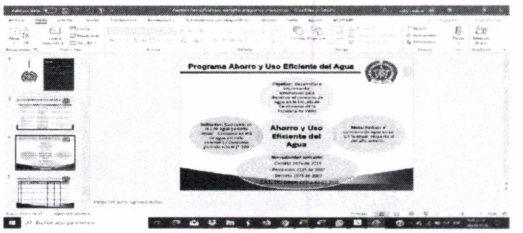
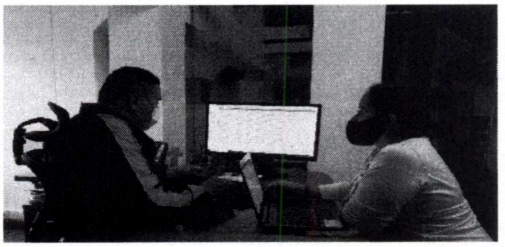
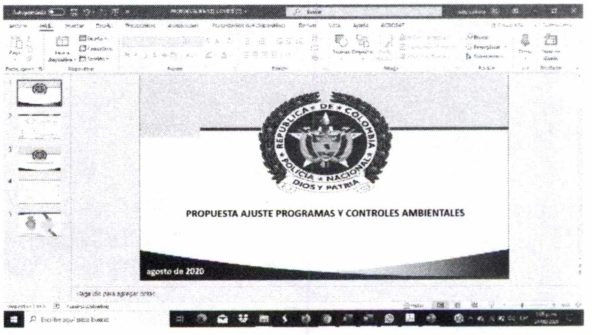
Daniel Rodriguez

Patrullero **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON**
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESVEL

FIRMA DE INTERVENTORIA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen en la unidad.	Apoyo en la realizar del Plan de Saneamiento Básico de la ESVEL, donde se incluyen actividades sobre residuos sólidos y agua potable.	 
Asesorar la unidad en las necesidades de bienes o servicios que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión del riesgo de la unidad.	Apoyo en la verificación de los compromisos ambientales de los siguientes estudios previos: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO ESD (ELECTRONIC SOFTWARE DISTIBUTION) EDICIÓN DE 64 BITS PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".**	
Verificar el cumplimiento de los requisitos en el Modelo de implementación y aseguramiento del SGC y el MIPG a partir de los registros soportados por parte de los responsables de procesos y procedimientos.	Apoyo en la realización de plan de trabajo sobre los resultados obtenidos en la toma de muestra y análisis del agua potable de la unidad, de los cuales los parámetros de: cloro residual, mesófilos y aluminio no cumplen de acuerdo con la resolución 2115 de 2007.	

Hacer seguimiento a los informes donde se muestran el comportamiento, análisis de los indicadores, de los programas de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, en la cual se evidencie el seguimiento y se soporte su consumo, debiendo realizar las recomendaciones para el mejoramiento del servicio. Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad.	Se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables de los programas ambiental en el segundo comité de gestión ambiental.	  Gmail ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> **Programa Ahorro Uso Eficiente del Agua** 4 mensajes ruby milena cadena Zarate <ruby.cadena@gmail.com> 25 de agosto de 2020, 16:04 Para: javier.perez7348@correopolicia.gov.co, helger.gonzalez@correopolicia.gov.co Cc: DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON <daniel.rodriguez0858@correo.policia.gov.co> Cordial Saludo, De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy, envío los dnoumentos realizados en el segundo trimestre del año rabril, mayo y junio de 2020, de igual manera envio en archivo excel los datos correspondientes al consumo de agua del año 2019 y lo que se tiene hasta la fecha de junio de consumo de agua del año 2020. Se envia: - Documento Desempeño Comparativo de los Programas. Este es el formato que van a utilizar para realizar el informe trimestral donde deben incluir las gráficas del comportamiento del consumo de agua del tercer trimestre año 2020 respecto al tercer trimestre del año 2019, deben incluir el análisis realizado de acuerdo con los resultados de las gráfica, incluir controles operacionales (fotografías y lo que revisaron), deben incluir las actividades realizadas durante el trimestre, es importante recalcar que las actividades de sensibilización o campaña deben e evidencias de acta o convocatoria oficial - Presentación de actividades relevantes de los programas: en esta presentación encontrará los objetivos, metas, indicadores y actividades del programa de ahorro y uso eficiente del agua, allí podra encontrar las actividades de los demás programas ambientales - Presentación Comité: Envio presentación del comité del segundo trimestre del año en curso, donde podrá encontrar lo que se analizó del programa de agua y las actividades que en su momento desarrollaron - Base de datos consumo de agua 2020: Envio archivo en excel donde podrá encontrar el consumo de agua del año 2019 y lo que se tiene de consumo de agua hasta el mes de junio de 2020 Leonardo en el encargado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y es quien debe entregar el consumo de agua diariamente. Cualquier duda mi numero tel: 3124795919 Ruby Cadena Número tel Leonardo de la Planta de Tratamiento de Agua Potable 3136218027 Cordialmente. **Ruby Milena Cadena Zárate** Asesora Sistemas Integrados de Gestión Tel.: 457 (3124795919) Correo electrónico: ruby.cadena@gmail.com 
Asesorar al director de la unidad y al equipo de gestión ambiental sobre cualquier decisión que se requiera dentro del mantenimiento del sistema de gestión ambiental Asesorar la validación de los nuevos indicadores para los programas ambientales vigencia 2020-2021, con el fin de que se pueda realizar la medición real (evaluar cuales de estos requiere per-cápita).	Se participa en la reunión con el director de la ESVEL, Jefe de Planeación, con el fin de realizar asesoramiento sobre los programas ambientales que deben ser implementados en la Unidad, teniendo en cuenta normatividad vigente, directivas internas, y cumplimiento del procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales de la Policía Nacional, de igual manera se realiza asesoramiento sobre la viabilidad de realizar los análisis de lodo de la PTAR.	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: la ingeniera asesora del sistema de gestión ambiental realizo la verificación del sistema, dando cumplimiento a lo descrito en cada uno de los procedimientos del PN ESVEL No. 58-7-10016-20 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"

INFORME DESARROLLO ACTVIDADES
CONTRATO No. PN ESVEL 58-7-10016-20

Se dan a conocer las actividades desarrolladas desde el 1 de agosto hasta el 31de agosto de 2020, teniendo en cuenta el objeto del contrato PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ":

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Verificar el cumplimiento de los planes y programas ambientales, de acuerdo con las metas e indicadores propuestos en la vigencia 2020 y 2021. Asesorar a la unidad en el cumplimiento de los sistemas de información, con el fin de medir los resultados en la implementación del sistema de gestión ambiental de la escuela de Carabineros Provincia de Vélez.	Por medio de socializaciones, se da a conocer a cada uno de los líderes de los programas ambientales y controles operacionales, el nuevo formato para diligenciar y realizar el informe trimestral sobre el seguimiento de los programas y controles operacionales ambientales implementados en la unidad, de igual manera se socializan los objetivos, metas y actividades a desarrollar durante el segundo semestre del año 2020. Se envía por correo electrónico, a los nuevos responsables la información del programa de ahorro y uso eficiente del agua y programa de residuos aprovechables no peligrosos.	 

CIUDAD Y FECHA:	Vélez 04 de septiembre de 2020
CONTRATO N°:	PN ESVEL No. 58-7-10016-20
CONTRATISTA:	RUBY MILENA CADENA ZARATE
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 13.083.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES 30/11/2020
FECHA DE ENTREGA:	31/08/2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Patrullero DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 1.869.000
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos. N/A

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____